



EL SEÑOR

Don Antonio Barcena Robinot

FALLECIÓ A LOS 58 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carolina Ramayo; sus hijos, Marcelina y Francisco; hermanos, R. P. Adolfo (ausente) y Tito; hijos políticos, don José y don Adrián; nietos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de la Atalaya, 13, al cementerio del inmediato pueblo de Cúet; favor que agradecerán profundamente.

Santander 5 de noviembre de 1904.



LA SEÑORITA

Consuelo Morante G. de Otero

falleció el día 1.º del actual, á las cuatro y media de la tarde

EN LA VILLA DE COMILLAS

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pedro Morante y doña Consuelo G. de Otero; su hermana, doña Enriqueta; tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á los funerales que se celebrarán los días 7 y 8 del corriente, en la parroquia de Comillas y el día 10 en la del pueblo de Ruloiba, á las diez de la mañana; favor que agradecerán mucho.

Comillas 5 de noviembre de 1904.

No se reparten esquelas.

SANTORAL

Día 5.—Sábado.—San Zacarías, prl., y Santa Isabel, padres del Bautista, San Eusebio, San Félix, mr., Santo Domingo y San Loto.

Día 6.—Domingo.—San Leonardo, San Severo, San Atico, San Florencio y San Aquiles.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Gómez Fuente, 1 duplicado, piso tercero

CARLOS M.ª CONACHY

DENTISTA

CHALET QUINTANA

—Paseo de Menéndez Pelayo—

Permanecerá hasta últimos de noviembre.

Los frailes en España

Con este título acaba de publicar un libro Luis Morote; con este título quisieramos nosotros escribir un artículo si no nos faltara espacio y tiempo; las dos mortificantes cuñas de todo periodista.

No hemos tenido aún ocasión de leer la obra del conocido propagandista republicano. No sabemos cómo plantea la cuestión, en estos tiempos tan debatida, de los frailes; mas lo prevenimos: Morote no puede hablar más que como sectario; no puede escribir más que para el vulgo.

Al traspasar los lindes de las redacciones del País ó el Heraldo, cuela del picaporte, como Lerroux su investidura en el Supremo, cueiga, repetimos, el bagaje de ilustración y de cultura con que lo vistieron en las aulas, y entra al natural, secretario de cuerpo entero, careciendo de una de las más elementales dotes que el historiador requiere: la imparcialidad serena de ánimo. Entra dispuesto, no á forzar todos los medios á su alcance para obtener la verdad, sino á tergiversar la exactitud de cualquier modo; todos son buenos con tal que la balanza se incline á favor de los suyos, aunque calumnie villana mente á los contrarios.

Es el procedimiento que el maestro describe; el que usaban en la redac-

ción del Clarín de la Patria, en el que tantos progresos hizo Pedro Sánchez. Así es Morote. Por eso suponemos que en su nueva obra «Los frailes en España» se tratará de todo, hasta de los peces de colores; pero no se dirá ni una palabra sobre la verdadera historia de los frailes.

No se dirá que la historia del fraile está aquí, en España, tan íntimamente unida á las glorias patrias, que no puede prescindirse de ella sin causar el vacío más espantoso en lapsus de centurias. No dirá que fraile era Cisneros, y que á Cisneros se debió el primer chispazo de expansión colonial que apuntó en nuestra patria; que á Cisneros se debió el sostenimiento de la Universidad complutense por él fundada, y en la cual mantenia de su peculio á miles de estudiantes pobres; no dirá que ese fraile, por ende obscurantista, fué el iniciador de la «Biblia Poliglota», en la cual colaboraron todas las celebridades de la época; no dirá que á otro fraile, al cogulla de Yuste, debió España el apogeo de su grandeza.

Ni que frailes fueron el divino Fray Luis de León, el Horacio de España; ni Fray Luis de Granada; ni Urduñeta, el célebre cosmógrafo que trazó sobre el plano la primera derrota entre Filipinas y Nueva España.

Ni que frailes fueron Mariana, el Tácito de Iberia; ni Feijóo, el delicado Juvenal gallego; ni Canal, ni Isla, ni Eximeno, ni San Juan de la Cruz, ni Tirso de Molina...

No dirá, á buen seguro, que si hoy existe historia, que la remota y vaga idea que tenemos de las edades medievales, débese única y exclusivamente á los códices que tuvieron á bien ordenar el monje de Silos, don Lucas Tuy, el arzobispo don Rodrigo, el Salmanticense y el arcipreste de Hita; códices que luego recogieron y ordenaron Sandoval, Ferreras, y otros compañeros en religión y en ignorancia!

Yo he leído mucho á Morote, como á todos los periodistas liberales; por eso los conozco tan á fondo, y por eso afirmo que no mentará, á buen seguro, que unos pobres frailes mercenarios reunieron el dinero por el que volvió á España al inmortal Cervantes.

Sin ese arranque generoso, hoy no existiría el «Don Quijote» y careceríamos del único timbre de gloria que aún podemos ostentar ante las gentes: la prosa de Cervantes.

No recordará que las principales figuras de nuestra epopeya del año ocho salieron del convento; de fijo olvidaría á propio intento, al escribir tal obra, que frailes ó curas,—para el caso es lo mismo—eran Mosen Antón y Gerónimo Merino, el obispo Menéndez, el padre Rico y tantos otros que por falta material de tiempo quedan en el tintero sin pasar á la pluma.

En cambio, no habrá omitido ni una sola de las villanías y lugares comunes tan de moda en los últimos tiempos: hablará del peligro austral, olvidándose de que, cuando el sol no se ponía de los dominios españoles, era cuando los frailes, en el pínfculo de su influencia, poblaban de santuarios y cruces los ámbitos de España.

Nosotros no lo hemos olvidado y prometemos volver sobre el asunto cuando el tiempo no nos apremie y el espacio sobre, porque ¡vive Dios! sobre el lema «Los frailes en España» puede escribirse, no un libro anticlerical de mezuquinas miras, sino un poema heróico, un canto épico á la Iglesia y á España.

JOSÉ DEL RÍO SAINZ.

«CAVEANT CONULES»

La situación de Santander, por lo que afecta al orden interior de esta capital y aun al de la provincia, no puede ser más excepcional, y lo normal é increíble ha venido á ser lo normal y corriente. Aquí no se conoce el respeto á la ley, ni á las personas, ni á la propiedad. Parece que no tenemos autoridades, ó que no ven ni oyen ni entienden; vamos, como in partibus. El Gobierno no se hace obedecer por sus delegados.

Los abusos se imponen hasta en las corporaciones. Parece que los que desempeñan esos cargos disfrutan de inviolabilidad, e los y sus compinches, como los caciques y sus reptiles tienen bula para todo.

Nada se castiga, todo se tolera. El jurado es una de tantas mentiras del credo liberal, una farsa indigna, condenando á los reos de menor cuantía, y absolviendo á los mayores; y con la impunidad, dicho se está que se aienta á los malos. Con achaque de política se sancionan y consienten las mayores atrocidades.

Se permiten manifestaciones y propagandas inmorales ó subversivas, y se prohíben las inocentes y pacíficas. Y hasta se tolera que se exhiba al público algún pabellón no reconocido, y eso también parece poco serio, aunque sea una inocentada.

Después de los atentados, de los atentamientos, cometidos recientemente, cometidos algunos con ostentado universal, leemos en LA ATALAYA que la autoridad superior de la provincia, hasta después de seis días de haberse presentado en Argosñón la epidemia variolosa, no había tomado medidas para extinguir el foco infeccioso.

Podrá ser que el señor Gobernador no haya sido informado á tiempo (sólo es una hipótesis) y en este caso ya sabría él lo que tiene que hacer; pero si así no fuese, es de mostraria que aquí no hay nada serio, y entonces ¿quién va á ajustar tratado con nosotros? que por algunos funcionarios públicos no se cumplen como se debe las leyes y reglamentos de sanidad, ni los de la higiene (¿?)

Con tales premisas es posible que no todos estén conformes con ese procedimiento de que no se vele por el mantenimiento de la salud pública en nuestro país, y no sería de extrañar que, afectando á tercero esta falta de precauciones, haya quienes, si fuesen reconvenidos, para declinar responsabilidades, llamen la atención á otra parte acerca de lo que aquí pasa, y, con pruebas fehacientes, provoquen á la defensa del contagio, con lo que nos defenderán á nosotros de paso, y á otros países; y acaso llegue tiempo en que se instale por acá, con carácter permanente, alguna Conferencia ó un Consejo de Sanidad internacional, como el que funciona en Constantinopla para prevenir la invasión cólera.

¡Quiera Dios que nos vayamos emendando para que eso no suceda!

¿Qué hay de eso?

¿Sabían ustedes que en algunas partes de esta ciudad no se admiten á libre plática las precedencias de la casa número 28 de la calle de Burgos?

Puede que sea noticia vieja, y que nos haya llegado demasiado tarde. Dices que en una de las habitaciones de esa casa ha habido hasta tres enfermos de fiebre tifoidea, de los cuales uno salió, otro está en convalecencia, y el otro en cama.

En honor de la verdad debemos decir que un día de estos se llevó allá la estufa de desinfección.

El caso es que no se descuiden las autoridades en tomar todas las medidas conducentes á extinguir los miasmas morbosos.

No digan después que hay autoridad que no se mueve más que cuando corre peligro de que le supriman la lista civil, como sucedió el día que tuvimos noticia de la muerte de la Princesa de Asturias, que entonces si que se desplegó actividad para suplicar á la música que anunciaba la función del Circo que no tocara, y hasta entonces don Antonio tan sereno, y después ídem.

Tenorios con «hule»

Este año, como es de rigor desde que Zorrilla escribió el Tenorio, se ha representado el viejo drama del vate castellano en multitud de teatros españoles el día de Todos los Santos.

Los teatros de aficionados hacen un gran consumo del Tenorio.

Y el Tenorio resulta desastrosamente cómico en unos casos y exageradamente dramático en otros.

Buena prueba de esto último es lo ocurrido en Soller y Luchmayor, pueblos ambos de la isla de Mallorca.

Al representarse el cuarto acto del drama, en la primera de las indicadas poblaciones, al disparar Don Juan sobre el Comendador, el que hacia este papel cayó al suelo, y cuando lo levantaron, seguros de que le había pasado alguna desgracia, vieron que tenía un ojo saltado por el tiro de la pistola, y la cara ensangrentada.

El suceso produjo gran emoción en la concurrencia, que desalojó el local, hondamente impresionada.

Al representante el cuarto acto del drama, en la primera de las indicadas poblaciones, al disparar Don Juan sobre el Comendador, el que hacia este papel cayó al suelo, y cuando lo levantaron, seguros de que le había pasado alguna desgracia, vieron que tenía un ojo saltado por el tiro de la pistola, y la cara ensangrentada.

En Luchmayor fué vencido don Juan por don Luis Mejía.

Derrribado el Comendador del pistoletazo, acometió don Juan á don Luis como una fiera.

Poco ducho el seguro en el manejo de la espada, quiso acatar pronto con la suerte, y dió á don Juan tremenda cuchillada en el pecho y un arañazo en la cara.

Contra lo que el público esperaba, vió caer al suelo al Tenorio, y á don Luis, grandemente azorado, buscando escapar de la escena.

El público, asustado de ver vencido á don Juan, abandonó el teatro.

Don Juan, reconocido por los médicos, había recibido en el pecho una herida penosamente de mucha gravedad.

De manera que el Tenorio de este año ha dado por resultado un don Juan averiado y un Comendador tuerto.

¡No es nada lo del ojo!

OPOSICIONES

Ayer comenzaron en nuestra Santa Iglesia Catedral las oposiciones á la canonjía vacante por defunción del señor García Pintor.

Disertó el licenciado don Lauro Fernández, docto profesor y vice rector del Seminario de Corbán, quien con elegancia de frase y profundidad en el concepto demostró la siguiente proposición, sacada del Maestro de las sentencias:

«Quamvis Filius á Patre tantum et Spiritus Sanctus á Patre Et loque aeternitate procedunt; temporaliter tamen á iam á semetipsis procedunt atque donantur».

El señor Fernández, en todo, y más, si cabe, en los penosos explicatorios de la tesis, que fueron una exposición atinadísima de la distinción XV del libro I del Maestro de las sentencias, demostró, decimos, no sólo dominar la materia teológica en el misterio augusto de la Trinidad, sino también ser un filósofo competentísimo.

Fué el primer argumentante el doctor don Cipriano Isla, distinguido profesor del Seminario de Valladolid, quien rechazando la primera parte de la proposición y tomando como medio el que la procedencia en las divinas personas pugna con las doctrinas sustentadas en las escuelas teológicas y filosóficas, puesto que la procedencia implica acción y la acción distancia y la distancia movimiento, etc., se opuso á la tesis con un argumento bien hilado, del cual salió airoso el señor disertante con aquella distinción de que hay distancia ó separación en las divinas personas, no de lugar á lugar, como los cuerpos se separan y distan, sino de tal manera que no se confundan.

El otro concertador, doctor don Germán Puente, párroco dignísimo del Astillero, y reputado teólogo, fué contra la otra parte de la tesis, tratando de demostrar que el Espíritu Santo no puede proceder temporalmente de sí mismo, que fué la segunda parte sustentada por el señor Fernández.

El argumento puesto por el señor Puente fué de mucho vigor, de esos que suelen llamarse de cuidado; pero se encontró con la inteligencia y agudeza del señor Fernández, que fué digno propugnador de tal argumentante.

No nos detenemos á hacer un pequeño esqueleto del argumento, porque la falta de tiempo y espacio nos lo impiden.

Pero no podemos terminar sin dar la enhorabuena á la trunca de ayer, y en especial al señor Fernández, pudiendo asegurar que ha sido una de las trinacas que más nos han gustado entre las muchas que en diversas oposiciones hemos visto.

Si nuestras ocupaciones nos lo permiten, asistirémos á la de mañana.

PERO.

Varias noticias

(POR TELEGRAMA)

Madrid 4—2'30 t.

Firma

Los decretos puestos hoy á la firma del monarca carecen en absoluto de interés y por ello me abstengo de comunicárselos.

Contra los consumos

Telegrafían de Granada diciendo que en el pueblo de Dolz, de aquella provincia, ha tenido lugar una manifestación de protesta contra el impuesto de consumos.

El vecindario desea que se lleve á cabo el reparto vecinal.

En la manifestación, que era muy

numerosa, figuraban gran número de mujeres y niños.

Mientras se llevaba á cabo la manifestación, sonaron tres disparos, pero afortunadamente no hubo ninguna víctima.

Intervinieron las autoridades, las cuales lograron restablecer el orden.

Visita oficial

Telegrafían de Alicante diciendo que hoy han desembarcado los oficiales de la fragata Nautibus, con objeto de visitar á las autoridades.

Rumor desmentido

El doctor Cortezo ha negado que haya presentado la dimisión de la vicepresidencia del Congreso.

Oficiales sospechosos

Telegrafían de París diciendo que el periódico L'In ransigant publica la lista de los oficiales del ejército francés denunciados como sospechosos desde el mes de septiembre de 1901, y cuyo número asciende á unos 15.000.

Propósitos de Maura

Se asegura que la discusión de los presupuestos será simultánea con la del proyecto de ley de administración local, cuya aprobación desea el señor Maura que se difiera.

Sobre un indulto

Parece ser que una de las personas que más han trabajado para que se concediera el indulto á uno de los reos de Vitoria ha sido el príncipe don Carlos.

De Marruecos

Telegrafían de Melilla diciendo que en Zaïma ha habido un combate entre las fuerzas leales y las que mandan el Roghi y Bu-Hamem.

Estos fueron derrotados.

Tuvieron treinta muertos y 60 heridos.

Los leales no tuvieron más que tres muertos y siete heridos.

Continúa el combate.

Ayuntamiento

Presupuestos municipales

PRIMERA SESIÓN

Ayer se celebró la primera sesión de las destinadas para la discusión y aprobación de los presupuestos para el año 1905. Asistieron los señores Lecona, San Miguel, Marañón, Orelio, Campo, Gutiérrez, Orbea, González, Ruiz (don Vicente) y Revilla.

Preside el A. calde, don Luis Martínez, y en la mesa están los señores Horga y Gómez, individuos de la comisión de presupuestos.

El secretario lee la Memoria que presenta la comisión.

El alcalde dice que debe discutirse primeramente la totalidad, según costumbre.

El señor Horga dice que la comisión que preside no tendrá criterio cerrado. Por lo tanto está dispuesto á oír cuantas observaciones tengan á bien hacerle los concejales.

Manifiesta que los presupuestos para el año 1905 constan de 24 relaciones de ingresos y 55 de gastos.

El discutir esta partida por partida empleará mucho tiempo, sin resultado alguno positivo y propone que únicamente las que hayan sufrido alteración, bien aumentando, bien disminuyendo, sean objeto de amplia discusión, aprobándose las que sean iguales á las del año pasado ó las que hayan sufrido alteración sin importancia en uno ú otro sentido, pero haciendo resaltar que la comisión dará gustosísima cuantas explicaciones se le pidan.

El señor Mateo se muestra conforme con el señor Horga en que no se discuta la totalidad, pero pide que se lean todas las partidas, por haber concejales que no conocen muchas de ellas.

El señor Horga contesta diciendo que para que su propósito no sea tergiversado retira su proposición.

Le contesta el señor Mateo repitiendo lo que antes dijo y se acuerda que la discusión sea por relaciones.

Relación primera

Cantidades que en el presupuesto del año 1905 se consignan por producción de fincas y censos.

Comparada esta relación con la del año anterior, arroja un aumento de 37.200'23 pesetas.

Sufren alteración la partida tercera, que trata del arriendo de los cajones del mercado de la Plaza Nueva, incluso los puestos de la galería, que de 22.588'20 pesetas con que figuran en los actuales presupuestos, se elevan á 54.750 para el próximo.

La novena, que trata de la venta de árboles y arbustos del vivero municipal, que de 1.000 pesetas se rebaja á 600.

La décima, creada en dichos presupuestos, fijando en 14.308 pesetas el arriendo de los cajones de la Pasadilla.

Y la deducción por los locales que quedan sin arrendar durante el ejercicio, que figuran con 4.000 pesetas en los presupuestos para el año entrante, en lugar de pesetas 2.840'63 con que figuran en los actuales.

El señor Mateo presenta dos proposiciones. Una para que se rebajen 7.500 pesetas de la partida primera, que figura con 50.000, y que trata del arriendo de los cajones y puestos del mercado de Atrazanas y de los pisos altos del de la Esperanza; y la otra, para que sean rebajadas 5.000 pesetas de la tarifa 3.ª ya especificada.

Rectifica el señor Mateo, y el señor Horga propone que en lo referente á la primera parte puede rebajarse el 10 por 100, y que el asunto pase á la Comisión de Política, para su estudio.

Insiste el señor Mateo, añadiendo que rebajando los alquileres á los vendedores, estos á su vez podrán hacer rebajas á los compradores y la rebaja debe ser el 15 por 100, pues el diez nada les favorece, por ser cuestión de unos céntimos más ó menos.

Preguntado por la presidencia si se acepta la enmienda, votan en contra los señores Horga, Marañón, Gómez, Corpas y el alcalde presidente, el cual explica su voto, así como también el señor Marañón, quien recuerda la rebaja de la décima en el vino, que nada favoreció al vecindario.

El señor Mateo fija los precios que á su entender debían satisfacerse por arriendo de cajones.

Tratando los señores Mateo y Marañón de á los alquiladores pagan 6 no pagan y qué podía hacerse con los morosos, una voz del público dice: ¡Nos llevan á la cárcel!

El señor Marañón replica que es muy justo que vaya preso quien no pague, pues esto pesa en todas las clases sociales.

El alcalde llama al orden al oyente entremetido.

En la segunda enmienda del señor Mateo, hay también discusión análoga á la primera, acordándose, después de emitir su parecer numerosos concejales, rebajar también el 15 por 100 á la tarifa tercera, cuyo cuyo descuento importa 8.212'50.

Queda, pues, aprobada la relación primera con la rebaja del 15 por 100 á las partidas primera y tercera.

Relación segunda

Cantidades que se consignan por intereses de inscripciones intransferibles y otros valores.

Esta es una de las que no han sufrido alteración alguna, y por lo tanto se aprueba sin discusión.

Relación tercera

Cantidades consignadas por puestos públicos de venta.

Ha tenido pequeña variación y se aprueba con el voto en contra de los señores Lanza y Ruiz Martín.

Relación cuarta

Cantidades consignadas por Matadero. Se aprueba por ser idéntica á la del actual presupuesto, siendo su total 125.836'61.

Relación quinta

Tiene numerosas variaciones. La cuarta, que de 50.445'21, se eleva á 61.500, y que trata de los reintegros de cobranza que se satisfacen al agente de contribuciones, á quien el Ayuntamiento tiene contratado este servicio: la décima, que se refiere al impuesto sobre bicicletas, y que se rebaja á 250 pesetas, en vez de 500 que satisfacen con arreglo al presupuesto vigente; impuesto por postes adosados de hilos conductores que figura con aumento de quinientas pesetas sobre las 1000 que satisfacen actualmente, y otros cuantos aumentos, más insignificantes.

El señor Mateo pregunta las causas del aumento que figura en la partida tercera, dándose las amplias del señor Horga.

Á la octava, el señor Mateo protesta de la rebaja del impuesto sobre bicicletas, las cuales aumentan en todos los paseos.

Pide que subsista el impuesto actual de 500 pesetas, y así se aprueba, con el voto en contra de los señores Horga, Gómez, Bustamante y Martínez.

La comisión acepta una proposición del alcalde presidente, para que se eleve en la partida novena el impuesto que pagan los graves de presa y de guardar ganados.—Es aprobada.

El señor Marañón pide que se ponga un impuesto sobre los permisos para disparar cohetes y bombas reales, el cual debiera ser de cinco pesetas para los cohetes y 25 para las bombas.

El señor Mateo se opone.

El presidente de la comisión dice que no tiene inconveniente en aceptar la proposición del señor Marañón.

Continúa este defendiendo su idea, demostrando que los cohetes están gravados en poblaciones tan cultas como Santander y las bombas prohibidas, por lo peligrosas que son.

El alcalde propone que los cohetes paguen dos pesetas y las bombas diez, pero insistiendo el señor Marañón en lo peligrosas que son las bombas y en que deben ser gravadas considerablemente para evitar sean disparadas, ya que no suprimidas, se acuerda que estas paguen 25 pesetas y aquellos dos.

Relación sexta

Cementerios

Tiene algunas pequeñas modificaciones, siendo la más importante la partida primera que trata de venta de terrenos y cesiones temporales de nichos y sepulturas y en la que se aumentan 2000 pesetas á las 3800 con que actualmente figura.

Es aprobada sin discusión.

Relación séptima

Licencias para construcciones nuevas con otros arbitrios. 1905 pesetas la partida tercera, que trata del impuesto por permisos para canalizaciones ó instalaciones de gas, agua, electricidad, etc., figurando dicha partida con 4.000 pesetas en lugar de 2.095 que tiene en la actualidad.

También la partida sexta (licencias para apertura de establecimientos) ha aumentado, de 3.000 pesetas, á 4.000.

La tercera, el señor Mateo pide que se lea la tarifa número 17.

El secretario la lee.

Á la sexta, el señor Mateo presenta una enmienda, calificando de durísimo el impuesto, y censurando las malas condiciones en que éste se recauda.

El señor Horga promete introducir la reforma que el señor Campo solicita y se aprueba la relación séptima.

Relación octava

Coches de plaza y lujo
Se rebajan 250 pesetas de la contribución que pagan los carruajes de lujo, caballerías y automóviles.

Relación novena
Certificaciones y sello municipal
Se aprueba sin discusión, por no haber sufrido alteraciones en ningún sentido.

Relación décima

Establecimientos públicos, diversiones y espectáculos
Se hacen algunas rebajas en el impuesto de vigilancia sobre toda clase de espectáculos, y fué aprobada en el acto.

En la tarde de ayer bajó por la cuesta del Hospital una mujer cuya única preocupación era la de saber cuál sería la situación en que se encontraba su hermana, ya fallecida.

UN TIMO

En la tarde de ayer bajó por la cuesta del Hospital una mujer cuya única preocupación era la de saber cuál sería la situación en que se encontraba su hermana, ya fallecida.

A tal estado de ánimo la habían conducido las frecuentes conversaciones que con varias amigas había tenido acerca de la existencia de algunas industrias nuevas cuyo modo especial consistía en averiguar, por medio de las cartas, o de la adivinación, o del espiritismo, las calamidades o bien andanzas que esperaban a los incautos mortales que a ellas iban a consultar o el estado en que se encontraban los de ultratumba, mediante el desprendimiento de algunas cantidades que de antemano señalaban.

Como esta idea venía hacia algún tiempo desarrollándose en su cerebro, pensó llevarla a la práctica.

La fatalidad quiso que al ir a realizarla, tropieza en su camino con una mujer llamada Amalia Giménez y Giménez, natural de Huesca.

Establecieron una amena conversación, que terminó por convencerse totalmente la su persiguió.

Entonces la Amalia le recomendó una persona muy amiga suya, que satisfaría por completo sus ensueños.

En efecto, juntas se dirigieron a casa de una mujer, ya conocida por dedicarse a una productiva industria de la adivinación, llamada María Aparicio Escudero, que vive en la cuesta del Hospital, núm. 15, 3.º.

Una vez en presencia de tan sobrenatural señora, esta exigió de la incauta cuanto más dinero mejor, y además unas cruces y espíritu de vino, necesario todo esto para hacer el trabajo de espiritismo indispensable para lograr ver a su hermana y hablarla, cual era su deseo.

Ni corta ni perezosa, fué al Banco a sacar 41 duros para entregárselos a la que iba a comunicarle tan gran noticia.

En efecto, regresó ante la presencia de la echadora de cartas y la entregó la citada cantidad, más unas cruces de plata, una medalla, un dije y una cadena, también de plata, media libra de tabaco y cuartillo y medio de espíritu, dándole, en cambio, la pitonisa un recibo donde constaba haber percibido tal cantidad y cuya devolución verificaría transcurridos tres ó cuatro días.

Terminada la experiencia de espiritismo, salió la pobre incauta satisfechísima de haber realizado su propósito.

Mas ansiosa aún de corroborar lo que había visto, trasladóse a casa de otra mujer del mismo jaez, al parecer de más conciencia, toda vez que empezó por manifestarle que había sido víctima de un timo.

Ante manifestación tan rotunda, la asaltó la duda de la certeza de tal aservación y se dirigió al acto continuo a la prevención, donde en presencia del jefe señor Espejo expuso lo que le había ocurrido.

Instantáneamente la guardia municipal empezó a practicar las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho, dando por resultado la detención de las dos mujeres citadas.

Reconocidas, se la comparecieron a la Amalia 150 pesetas, las cruces de plata y los demás objetos que había entregado a la embaucada.

La Amalia quedó en la prevención a disposición de la autoridad correspondiente, para proceder a lo que haya lugar.

Es de urgente necesidad dar una batalla a gente tan poco escrupulosa y sin conciencia, que sólo procura vivir a costa de la ignorancia y credulidad de sus semejantes.

Por tanto, rogamos a las autoridades impongan un severo castigo a quienes tan acreedores se hacen a él.

LIBRAMIENTOS

Hé aquí los libramientos puestos al pago en la Depósito de Hacienda de esta provincia:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas. Cts). Includes Don José Iglesias (183 33), Juan Araujo (24.933 45), El mismo (922 81), Jefe de Telégrafos (552 33), Administración de Consumos (39 92), Doña Valentina Tagle (60 21), Nicanora (uesta) (39 66), Antonia Gancedo (36 83), Juliana Santé (36 83), Guadalupe Castillo (48 16), Juana San Emeterio (8.292 98), Severiano Gómez (16.204 23), Pedro Sáez (4 104 95), Martín Hierro (90 00), Miguel Moya (160 20), Renuald Delgado (19 68), Compañía Minas Complemento (2 82), Idem Ferrocarril Astillero a Oandanda (98 27), Idem El San Salvador (3 02), Real Compañía Asturiana (5 12), Compañía del ferrocarril minero «La Orocruera» (73 03), Idem del ferrocarril Castro-Alar (64 69), Idem del Id. Cantábrico (278 08), Do Valeriano de la Vía (204 68).

ECOS DE LA MONTAÑA

DESDE POTES

Hoy se celebró en ésta el segundo día de la renombrada feria de «Todos los Santos».

Hay mucha gente y bastante ganado, tanto vacuno, como caballar, mular, de cerda, etc. etc.

Con motivo del bajón que todo ello ha sufrido en sus, hasta hace poco tiempo, fabulosos precios, son contadísimas las transacciones que en el día hoy visto se hayan hecho.

Igual pasoso que bailes públicos y boleara de la villa, han estado animadísimos, como si a muchos importase un comino que los precios del ganado, asunto tan importante para esta comarca, sean más ó menos crecidos.

Por la noche hubo función en el teatro, tomando parte en ella distinguidos jóvenes de la localidad.

TEATRO

Función completa para hoy sábado (17 de abono diario):

Reprise de la graciosísima novela cómica-lírica-dramática, basada sobre una de Julio Verns, y escrita en prosa por don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Caballero, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITÁN GRANT

Esta obra será presentada con todo el aparato que su interesante argumento requiere, para lo cual se exhibirá un precioso decorado y un magnífico vestuario.

A las ocho y media en punto.

Mañana, domingo, tendrán lugar dos grandes funciones por tarde y noche, para las que se expendan localidades en Contaduría.

En ensayo, para estrenarse a la mayor brevedad, las renombradas zarzuelas: Los picaros celos, El pobre Valbuena y El Husar de la Guardia.

UN TIMO

En la tarde de ayer bajó por la cuesta del Hospital una mujer cuya única preocupación era la de saber cuál sería la situación en que se encontraba su hermana, ya fallecida.

A tal estado de ánimo la habían conducido las frecuentes conversaciones que con varias amigas había tenido acerca de la existencia de algunas industrias nuevas cuyo modo especial consistía en averiguar, por medio de las cartas, o de la adivinación, o del espiritismo, las calamidades o bien andanzas que esperaban a los incautos mortales que a ellas iban a consultar o el estado en que se encontraban los de ultratumba, mediante el desprendimiento de algunas cantidades que de antemano señalaban.

Como esta idea venía hacia algún tiempo desarrollándose en su cerebro, pensó llevarla a la práctica.

La fatalidad quiso que al ir a realizarla, tropieza en su camino con una mujer llamada Amalia Giménez y Giménez, natural de Huesca.

Establecieron una amena conversación, que terminó por convencerse totalmente la su persiguió.

Entonces la Amalia le recomendó una persona muy amiga suya, que satisfaría por completo sus ensueños.

En efecto, juntas se dirigieron a casa de una mujer, ya conocida por dedicarse a una productiva industria de la adivinación, llamada María Aparicio Escudero, que vive en la cuesta del Hospital, núm. 15, 3.º.

Una vez en presencia de tan sobrenatural señora, esta exigió de la incauta cuanto más dinero mejor, y además unas cruces y espíritu de vino, necesario todo esto para hacer el trabajo de espiritismo indispensable para lograr ver a su hermana y hablarla, cual era su deseo.

Ni corta ni perezosa, fué al Banco a sacar 41 duros para entregárselos a la que iba a comunicarle tan gran noticia.

En efecto, regresó ante la presencia de la echadora de cartas y la entregó la citada cantidad, más unas cruces de plata, una medalla, un dije y una cadena, también de plata, media libra de tabaco y cuartillo y medio de espíritu, dándole, en cambio, la pitonisa un recibo donde constaba haber percibido tal cantidad y cuya devolución verificaría transcurridos tres ó cuatro días.

Terminada la experiencia de espiritismo, salió la pobre incauta satisfechísima de haber realizado su propósito.

Mas ansiosa aún de corroborar lo que había visto, trasladóse a casa de otra mujer del mismo jaez, al parecer de más conciencia, toda vez que empezó por manifestarle que había sido víctima de un timo.

Ante manifestación tan rotunda, la asaltó la duda de la certeza de tal aservación y se dirigió al acto continuo a la prevención, donde en presencia del jefe señor Espejo expuso lo que le había ocurrido.

Instantáneamente la guardia municipal empezó a practicar las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho, dando por resultado la detención de las dos mujeres citadas.

Reconocidas, se la comparecieron a la Amalia 150 pesetas, las cruces de plata y los demás objetos que había entregado a la embaucada.

La Amalia quedó en la prevención a disposición de la autoridad correspondiente, para proceder a lo que haya lugar.

Es de urgente necesidad dar una batalla a gente tan poco escrupulosa y sin conciencia, que sólo procura vivir a costa de la ignorancia y credulidad de sus semejantes.

Por tanto, rogamos a las autoridades impongan un severo castigo a quienes tan acreedores se hacen a él.

NOTICIAS

Se pusieron en escena los juguetes cómicos El afinador y El brazo derecho. Todos los aficionados artistas, sin excepción, estuvieron admirablemente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Los entresactos fueron amenizados con escogidas piezas de piano, por mi buen amigo don José Rubayo.

No he de terminar esta humilde revista, sin aplaudir calurosamente a todos en general; pero muy en particular al director de escena, acreditado médico de la villa, don Gregorio Muñoz.

L. de Hoyos.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 4—4'30 t.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En votación ordinaria es aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Fernando Gasset se ocupa del asunto relativo a la suspensión y cierre, por el gobernador civil de Castellón, de varias sociedades obreras de Vinaroz.

Censura el acto llevado a cabo por aquella autoridad y pide explicaciones a Gobierno.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

En los escaños escasa concurrencia.

Las tribunas están muy animadas.

Después de varias preguntas y ruegos de poco interés se entra en la orden del día continuando la discusión de la reforma del Concordato.

El señor Labra consume un turno en contra del proyecto.

Hace historia del asunto extendiéndose en largas consideraciones.

Dice que no quisiera ocuparse de lleno del fondo de la cuestión hasta después de que hayan hablado los prelados, los conservadores y los liberales.

Combate el convenio diciendo que no pudo hacerse en la forma de hoy el año 1851.

Manifiesta que por varios Gobiernos se han llevado a cabo negociaciones sobre este asunto habiendo estado dos veces expuesto a romper sus relaciones con la Santa Sede, una de ellas con el señor Villaverde.

Este—añadido—se conoce comprendió el peligro de autorizar la extensión de las Congregaciones religiosas y no quiso suscribirlo.

(Continúa la sesión).

AUDIENCIA

Relación de las causas señaladas por verse en juicio oral durante la semana próxima.

Día 7.—La del juzgado de Santander, contra Victoria García y otras, por lesiones; abogado señor García Briz y procurador señor Alvarez Corral.

Día 10.—La de Castro, contra Isidoro Orías, por hurto; abogado señor Parets y procurador señor Cué.

Día 10.—La de Torrelavega, contra Andrés J. García, por denegación; abogado señor Molino y procurador señor Reguera.

Día 11.—La de Santander, contra Romualdo Baruel y otro, por hurto; abogado señor Solano y procurador señor Bascos.

Día 11.—La de idem, contra Domingo Miers, por disparo; abogado señor Ruano y procurador señor Alvarez.

Día 12.—La de R. de A., contra Pablo Pérez, por injurias; abogados señores Rivero y García Briz y procuradores señores Ríos y Poldura.

Ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de instrucción de Castro Urdiales seguida contra Adolfo Alviso Ordóñez, procesado por el hecho siguiente:

La noche del 3 de abril último se hallaban varios individuos en la taberna que Enrique Borbolla tiene en el barrio de Campiño y como el procesado oyera que Pablo Aguirre se permitía decir algunas frases ofensivas para la memoria de su madre que había fallecido hacía poco tiempo, le dio varios golpes y le causó la fractura de una costilla que curó a los 28 días.

El fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, con la atenuante réstima del artículo noveno del Código, y pidió se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y 56 pesetas de indemnización, y la defensa sostuvo que dicho procesado había obrado en legítima defensa, caso de considerarse autor de la lesión sufrida por Pablo Aguirre.

También ayer se vió en juicio oral la causa del juzgado de instrucción de Santander seguida contra Manuel Victor Cabrillo, acusado de haber cortado y sustituido del monte San Juan, en Hoz de Anero, de 16 á veinte carros de leña, que condujo á una hoya preparada en una finca de su propiedad, titulada la «Basada», para hacer carbón, cuyas leñas fueron valoradas en 25 pesetas y los daños en diez.

El fiscal solicitó para el procesado, como autor de un delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y diez pesetas de indemnización, y la defensa solicitó la absolución por falta de delito.

El Rey de los Tónicos

VINO DE BUGEAUD

El único preparado con la GUINIA AFRICAÑA REAL y el más rico en calidad orgánica. — FARMACIA FARMACIA.

NOTICIAS

Denuncia de ganado
La guardia civil del puesto de Ocyón ha denunciado ante el juez municipal de aquel término a los dueños de 493 cabezas de ganado vacuno, lanar y asnal por hallarse estas pastando en la mies titulada San Martín sin la necesaria autorización.

¡Qué industrioso!
Durante varios días venía implorando la caridad pública por los alrededores de Castro-Urdiales un individuo que al parecer le faltaba un brazo.

Sospechando en él algo anormal la guardia civil de aquel puesto, procedió á su detención, pudiendo convencerse que era un inútil fingido, pues conservaba intactos sus hercúleos brazos, y que apela á ese procedimiento para excitar la compasión haciendo más productiva su «industria».

Al ser detenido dijo llamarse Vicente Serrano Jimeno de 39 años, natural de Teruel, y como no llevase documento alguno que le identificase, fué ingresado en la cárcel de aquella villa á disposición del señor Gobernador civil.

JARABE iodo-balsámico DE ZORRILLA

Cura radicalmente el asma y catarros crónicos

De venta en las principales farmacias — Al por mayor: Villafranca y Calvo, Párz del Molino y farmacia del autor, Plaza Mejía, 2.

La guardia civil del puesto de Torreaveza comunica que por orden del juzgado municipal de aquella ciudad procedió á hacer un reconocimiento en el domicilio del vecino de Santiago de Cartes, Florentino Carro, dando por resultado la recogida de una escopeta de dos cañones, habiendo sido entregada á aquel juzgado, que se halla instruyendo juicio de faltas contra el citado individuo por amenazar á varios convecivos.

La Dirección general de Administración local comunica al señor Gobernador civil que aprobadas las cuentas correspondientes al año 1903 de las fundaciones de las Obras Pías instituidas en Malilla por don Juan Herrera y las de Hornedo y Riaño instituidas por don Diego del Rebollar, resulta improcedente el examen y aprobación de los presupuestos para el mismo año.

Por la misma Dirección han sido aprobadas las cuentas de varias fundaciones menores de 500 pesetas instituidas en varios pueblos de esta provincia, así como también las cuentas de la fundación escuela de don Agustín Sánchez de la Concha de Cabezón de la Sal.

Café Fornos

Gran concierto de guitarra por la señorita Pacificación Cota, discípula del célebre profesor señor Tarraga, de 9 á 11 de la noche.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica: 761'3.

A las ocho de la mañana..... 761'3.

A las doce de idem..... 761.

A las seis de la tarde..... 759'6.

Temperatura:

A las ocho de la mañana..... 13'5.

A las doce de idem..... 18'6.

A las seis de la tarde..... 18'8.

Máximo del termómetro..... 19'5.

Mínimo del idem..... 10.

Tendencia del barómetro..... bajar.

En un lugar cercano á Ferrol un individuo de 25 años, perteneciente á una familia acomodada, hallándose cogiendo castañas, se cayó del árbol. Su madre murió hace poco aplastada por un carro. El padre, muy impresionado por la desgracia de su hijo, se halla en gravísimo estado.

Instrucción pública

El jefe de sección de Instrucción pública del ministerio de Agricultura ha devuelto el proyecto de construcción de las escuelas subvencionadas solicitadas por el Ayuntamiento de Liérganes para el pueblo de Pámanes por faltar la firma del señor gobernador en la certificación expedida por dicho Ayuntamiento sobre las cantidades que paga por concepto de instrucción pública.

Se alquila un piso muy bien amueblado, en sitio céntrico; también se alquilan uno dos gabinetes para uno ó dos personas estables, dándose excelente trato en condiciones ventajosas.

Informarán en la administración de este periódico.

Según comunicación que el alcalde de Argónos dirige al señor gobernador civil, el estado de los enfermos variolosos de aquel pueblo sigue su curso ordinario, sin que hasta la fecha se hayan presentado nuevas invasiones.

El alcalde de las Rozas se ha dirigido al señor gobernador civil solicitando se le rebaje de categoría en la clasificación que se ha hecho de aquel Ayuntamiento para los efectos de la asistencia médica y cantidades que ha de satisfacer.

Wenceslao Zuñeta Travieso, de 12 años, natural de Santander, ha sido detenido por la guardia civil de Burgos, en virtud de hallarse reclamado por el juez de instrucción del distrito del Oeste de esta ciudad.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciados los siguientes: Dos almacenistas de vinos, por depositar bocoyes en la vía pública interceptando el tránsito.

Un pozo negro que existe en la casa número 7 de la calle de Tantiñ, por exhalar malos olores.

Un albañil, por trabajar en el andamio sin tener previsto el cinturón, contra lo que previenen las ordenanzas municipales.

—Dos mujeres, por tener ropas tendidas al exterior del bitón.

—Una individuo, por arrojar basuras á la vía pública.

—Un carretero, por enrabar el carro en la acera de la calle de Burgos.

—La atarjea de la alcantarilla de una casa, por estar rota.

—El urinario del Boulevard, por tener estancada la atarjea.

—Una cosa hundida en la acera N. de la calle de Atarjeas.

—Una mujer, por insultar á un sujeto en la calle de la Florida llamando la atención pública.

—Un joven muy gracioso, por arrojar una piedra á la bodega en que vive una mujer en la calle de Vinas.

—La chimenea de la casa número 32 de la calle de la Blanca, por amenazar ruina.

Interesante

El Elixir estomacal de Satz de Carlos se dá exito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Arte italo bizantino

Se ha constituido en Roma un Comité para organizar una Exposición de arte italo-bizantino, que se celebrará de marzo á junio de 1905, en el histórico castillo Roveriano, con motivo de las fiestas del centenario de la Abadía de Grottaferrata.

El ministro de Instrucción pública ha aceptado el patronato de la Exposición, enviando una carta á la comisión organizadora dándole las gracias por la distinción de que le ha hecho objeto.

Mucha tela

Al regresar á su casa en la tarde de ayer un matrimonio que vive en la calle de San Simón, fué azoetado insultado por una individuo, al parecer bastante desprecupado.

No creyendo aún satisfecho su deseo de venganza, empezó á anegrar la casa del mencionado matrimonio, originando un considerable susto del matrimonio, un tremendo escándalo.

En vista de lo ocurrido, el guardia allí de punto hizo la oportuna denuncia á los efectos de la consiguiente corrección.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Antonio Liata, de siete años, de contusión en la región superciliar izquierda.

Socorro García Rodríguez, de veintitrés años, de heridas contusas en el dorso de la mano derecha.

Rodrigo Campo, de tres años, de erosión y contusión en la tercera falange del dedo medio de la mano derecha.

AGUA NATURAL PURGANTE FRANCISCO JOSÉ

LA UNICA AGRAVABLE Y LA MAS EFICAZ PARA CONTINUAR SIN IMPEDIR LA DIFERENCIACION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS ORUGUENAS Y FARMACIAS

Para pedidos dirigirse a Alejandro Buch, Carbajal, 8.

El virtuoso sacerdote don Luis Farinás, continúa en el mismo estado de gravedad, aunque más tranquilo y con menos prostración que en días anteriores.

Hicimos fervientes votos por su inmediato y total restablecimiento.

Cuestión de amores

Hace bastante tiempo venían sosteniendo relaciones íntimas, hasta el punto de hallarse ya procreados, dos jóvenes, sin que hasta la fecha nada viniera á turbar su felicidad.

Mas no satisfechos los hermanos de ella con la conducta que los dos tírtolos venían observando, acordaron que las entrevistas terminasen hasta tanto que el día de celebrar la boda llegase, pues solo faltaba para ello el consentimiento del padre de la joven que se halla ausente.

No contento con este acuerdo el novio, se presentó á las nueve de la noche de ayer en casa de sus futuros cuñados, en la calle de Peñas Redondas, amenazandoles con un revólver, si no desistían de tal pretensión.

En vista de la actitud tomada por el futuro esposo, fué denunciado á la guardia municipal, siendo detenido juntamente con el revólver.

La novia desapareció de su casa sin que hasta la fecha se sepa su paradero, pero se de suponer se halla recogida en casa de alguna amiga.

Con este motivo se formó un gran escándalo, llamando considerablemente la atención de la gente que por aquella calle transitaba.

La carta que sigue, confirma esta verdad. Madrid 11 de abril de 1903.

Muy señores míos: Mi hija Concha, de 8 años de edad, estaba en un estado de debilidad tan grande que sus piernas apenas podían sostenerla; fiebre, desmayos, insomnio y anémica, sin ganas de comer, se estaba materialmente consumiendo. No pudiendo hacer tomar el Acetate probamos la Emulsión Scott que tomó sin dificultad, y gracias á ese buen remedio pronto la mejoría se manifestó. Ahora la niña está perfectamente sana de salud, ágil y alegre, como admirablemente, como si nada hubiera tenido.

De ustedes atento y s. s. Andrés Rebollo, Ronda de Atocha, 23.

La Emulsión Scott es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao perfecta; y, por consiguiente, ninguna otra puede compararse con la de Scott. Por esta razón, hará usted muy bien al empezar su tratamiento, haciéndolo con la Emulsión Scott verdadera, en vez de hacerlo con imitaciones. Con ella, tiene usted la garantía absoluta de que toma el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, de Noruega. Repetidos experimentos clínicos han probado que la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el simple aceite de bacalao. Este es un suceso muy difícil de digerir. La Emulsión Scott es, al contrario, tan agradable de tomar como el leche; ayuda á la digestión de los otros alimentos; y regulariza las funciones del aparato digestivo. Además del aceite medicinal, en ella se hallan también los hipofosfitos de cal y sosa, que son los reconstituyentes de los nervios y de los huesos.

La Emulsión Scott es excelente también y de efectos rápidos, para reconstituir las fuerzas después de las enfermedades graves y muy particularmente en la convalecencia de las fiebres tífoides. La Emulsión Scott alimenta y remedia á la vez; imparte á todo el sistema nueva vida y vigor con el aumento de sangre nueva y rica.

Un frasco de muestra será enviado á quien lo pida á don Carlos Msrés, calle de Valencas, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

El franco de cartas

Desde que la República rebajó la tasa de franco de cartas, el número de cartas ha aumentado de modo prodigioso en Francia.

emprendido una campaña para que se rebase nuevamente el impuesto del franquico de cartas.

Beneficencia provincial

Según los estados remitidos á este Gobierno civil por la Diputación provincial, se hallan en el día de la fecha acogidos en los establecimientos benéficos los siguientes: Casa de Caridad, varones, 206; hembras, 165.—Total, 371.

En el Manicomio, varones, 67; hembras, 42.—Total, 109.

Matrimonio sin hijos solicita portería ó cargo análogo. Conocen perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta.

El alcohol y la vista. En el Congreso celebrado recientemente en Milwaukee por los oculistas americanos el profesor Chalmers Prentiss ha puesto, en una conferencia muy aplaudida, el resultado de sus observaciones acerca de la relación existente entre el alcoholismo y las perturbaciones de la vista.

Incendio. A las diez de la noche de ayer se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 17 de la calle de Velasco.

Un herido. En la noche de ayer se suscitó una acalorada discusión entre un marinero y el piloto á bordo de un vapor sueco que se halla descargando madera en el muelle de Malisno.

Mareas para hoy. Pleamares: mañana, 00'54; tarde, 1'19. Bajamareas: mañana, 7'15; tarde, 7'39.

Por dimes y diretes. A las dos y cuarto de la tarde de ayer, armaron un escándalo más que regular en el portal de la casa número 38, de la calle de la Blanca, la portera de dicha casa y la inquilina de la bohardilla.

En esta ciudad ha fallecido don Antonio Barceña Robinot. A su atribulada esposa, hijos, hermanos y demás deudos hacemos presente nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

GRANDES RESTAURANTS. "El Cuartelillo" y "La Villa de Suances". Plato del día: Gallina en pepitoria.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD. Tablas de contribución calculadas para el reparto individual del cupo señalado sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1908.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

COMUNICADO. Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Recibo en este lugar de Ruento el número 4.645 de su publicación, que corresponde al 2.º del actual, y en las columnas segunda y tercera de la primera plana leo un artículo de redacción que lleva el epígrafe de Denuncia grave en letras muy grandes y en ese artículo, comentando una parte de la ley del jefe del puente de la guardia civil de Reinos, se dice que de él se desprende que el alcalde del Ayuntamiento de Ruento, don Gumerindo Terán, es el autor de una corta fraudulenta de maderas que se está realizando en los montes de Saja.

guro de la procedencia legitima de sus maderas y, pendiente de que se le despachara la guía, como á las pocas horas ocurrió, estimo, según sus propias manifestaciones, que no había motivo bastante para que se detuvieran entre tanto, con grave perjuicio suyo, los carreteros encargados de trasportarlas.

Es laudable el celo de ese periódico porque se ponga remedio á la tala de los montes; pero ese celo, para que sea justo, y hasta provechoso, es necesario que t.me como punto de partida la observación prudente y discreta de los hechos en que se funda, sobre todo cuando al aceptarlos, sin la comprobación debida, pudiese lastimar honras que, aunque modestas, tienen la estimación y conciencia de su propio valor.

Quedo á las órdenes de usted, atento seguro servidor q. b. s. m., GUMERSINDO TERÁN.

Ruento 4 de noviembre de 1904.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Lists various market items like Interior serie, Amortizable 5 por 100, Azucareras, etc.

Conferencia telegráfica

3 MADRUGADA

LAS CORTES

SENADO

(CONTINUACIÓN) Con gran desanimación, comenzó hoy la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

Varias preguntas sin interés. Continúa la discusión del convenio con Roma.

El señor Labra consume el segundo turno en contra.

Dice que la oposición liberal rechaza el convenio, el cual él se propone estudiar en el terreno histórico y jurídico.

Se ocupa de los cuatro puntos que constituyen el proyecto, el cual es un retraso para el estado legal de las Asociaciones religiosas, disminuye las prerrogativas del poder civil y constituye una originalidad dañosa en la suerte de España y en el concierto europeo.

Califica el convenio de peligro en el orden material.

Le contesta el señor Montejo, destruyendo sus afirmaciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(CONTINUACIÓN) Desanimación completa.

Varias preguntas sin interés. Don Fernando Gasset se ocupa de los sucesos de Vinaroz, censurando la suspensión de cinco concejales, y la disolución de las Sociedades obreras, haciendo extensivas sus censuras al gobernador.

Explica una interpelación, contestándole el señor Sanchez Guerra defendiendo al gobernador.

Se suspende y comienza el debate sobre la reorganización de la armada, siguiendo en el uso de la palabra el señor Auñón. (La Cámara desierta).

El señor Lacierva contesta al general Auñón lamentando la soledad en que se hallan y el poco interés que á asunto tan importante se presta, invitando á las minorías á que expongan su parecer respecto al alcance que puede tener la reorganización de los servicios de la marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Asamblea de alcoholeros

Presidida por el señor Madollel, se inauguró la asamblea de alcoholeros. El presidente saludó á los congre-

DE BILBAO Día 4

Table with columns: Obligaciones Puerto Bilbao, Acciones Créditos, Idem ferrocarril Santander-Bilbao, etc.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

Table with columns: Papel, Dinero. Lists items like Turinas, Ordinarias de la Azucarera, etc.

Cotización del Colegio de corredores

Denda interior, pesetas, 2,500 á 77'35 por 100. Acciones preferentes de la Azucarera general, pesetas, 28,000 á 113 por 100.

BISCUIT Este finísimo pastel se encuentra en la confitería de RAMOS, Becedo, 11.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del Dr. ANDREU.

[Fumadores! ¿Queréis picadura de aroma, fortaleza y buen gusto? Pedid los paquetes marca Flor de Mi Vega, de la Habana, calle del Sol, número 9.

LA UNIÓN

CONFITERÍA Y PASTELERÍA de los antiguos dependientes de LA GADITANA MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8 Dulce del día: Juanitas.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA BOCA TOS Cosquilleo, sequedad, picor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas, de garganta, catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. he producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julián Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz.

Use vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, triple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros han producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julián Romea.

En todas las farmacias—Caja, pts. 1'50—Muchos las han imitado y las venden más baratas—No os fieis Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

La guerra ruso-japonesa

PORT-ARTHUR

Asalto rechazado.—Stoessel herido. Impresión

Dicen de París que los japoneses intentaron un nuevo asalto á Port-Arthur.

Fueron rechazados vigorosamente por la guarnición de la plaza.

En el combate resultó herido el general Stoessel.

La noticia de haber sido herido el heroico general gobernador de la célebre fortaleza, ha causado triste impresión.

Situación grave.—Pérdidas de los japoneses.—Violento bombardeo.—Espectáculo terrible.—Las heridas de Stoessel.

Por posteriores noticias recibidas respecto de Port-Arthur, se cree que la situación de la plaza se ha agravado.

Los ataques de los japoneses, no obstante, han sido, como siempre, rechazados.

El asalto del día 3 fué formidable. Las pérdidas de los japoneses enormes.

El bombardeo de la plaza fué violentísimo.

El espectáculo que se presenciaba en la plaza causaba espanto.

Las calles trepidaban á consecuencia de las continuas explosiones, y por efecto de la trepidación se hundían multitud de edificios.

El general Stoessel fué herido en el brazo y en el pecho.

La suerte de Port-Arthur.—Preparativos para un nuevo asalto.

Dicen de Chefú que se puede considerar decidida la suerte de Port-Arthur.

Los japoneses preparan fuerzas formidables para dar el asalto definitivo á la plaza.

La guarnición se prepara para la resistencia.

RESTAURANT

El Cantábrico

Pedro Gómez Fernández

HERRÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho TALLERES MDM. 800

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día Solomillo á la jardinera.

ANUNCIOS

LA PREVISION PATERNAL

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Cárm n. 25.—Madrid.

En cumplimiento de lo que previene la condición 5.ª de la póliza de Ahorro, el 31 de octubre tuvo efecto el 11.º sorteo de amortización.

Ha correspondido amortizar dos pólizas, las números 352 y 444, correspondientes á los socios doña Margarita Morete L. Villegas, de San Fernando (Cádiz), Real, 55, y don Antonio Castro Gil, de Cuevas (Almería), calle Mayor.

Estos señores socios han pagado veintidós pesetas cada uno y cobran 250 cada uno, por lo que bien de manifiesto quedan los beneficios que esta póliza ofrece.

Representante en Santander y su provincia: Narciso Ortega, Rupalcación, núm. 4.—«La Económica», almacén de muebles.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO OUESTA.—BECEDO, 11.

Lanas de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosean telas de colchones.

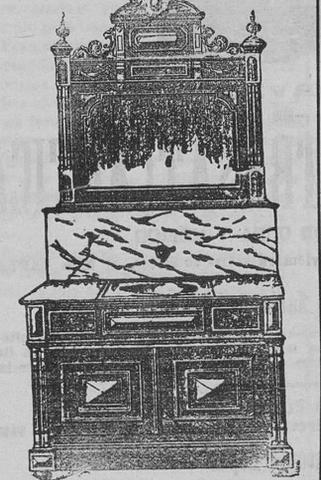
Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos se avisan en las siguientes direcciones:

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO, por el Conservatorio de Madrid, Da clase á domicilio y en su casa, Burgos, 36, principal.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, núm. 22



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho Sillas tapizadas para sala y gabinete Cortinajes de modelos caprichosos Gran surtido en OAMAS de hierro y madera JERGONES, somieres, colchones de lana y borra Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc. MUEBLES especiales para Fondas y Balnearios Ventas al contado y á plazos

VENTA

Por no poderla atender su dueño, se vende en buenas condiciones una fábrica de conservas en el puerto de Suances, con casa habitación, cuadras, huerta, etc. Informarán en esta Administración.

Abonos minerales

para prados, maíz, patatas, floricultura y arboricultura; riqueza garantizada. Depósitos: en Santander, Centro técnico Agronómico; Concordia, 9 y Gravina, 5. En Torrelavega: Almacenes de don Isidro Bustamante.

A LAS PERSONAS DE NEGOCIOS

Las personas de negocios y las que llevan vida sedentaria suelen padecer a tonía del estómago ó pereza digestiva. Esta afección se cura tomando después de comer la Manzana Espigada, que como dice el ilustre doctor Huertas, estimula las fibras del aparato gástrico intestinal, evita el acúmulo de gases y acelera la digestión. 2 ptas. botas para 100 tazas en farmacias.

PORVENIR

La Teneduría de Libros por partida doble, con toda la serie de conocimientos necesarios y el título de Tenedor de Libros en tiempo muy limitado y sin separarse de su domicilio para estudiar.—Dirigirse al director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

Nuevo merendero LA REYERTA

(Carretera nueva de P. Navacastillo) del cocinero FRANCISCO SIERRA

AGUAS MINERALES

Esta casa les recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Compañía. Droguería, Plaza de las Escuelas; Sucursal, Vad-Rás 1 y 3, al lado de Singer.

Hules ingleses

para tapetes, zócalos, coches, pasillos y habitaciones, de todas dimensiones. Impermeables para camas. Miraguano superior para almohadas. The de la China, marca Emperador. The de la China, marca Emperador. The de la China, marca Emperador.

Tenedor de libros, español, conociente

correspondencia inglesa, francesa y máquin de escribir, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias. Informarán en esta Administración.

VENTA DE DOS CASAS

Informes los dará doña Rufina del Castillo, Carbajal, 11, segundo, Santander.

Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE

Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, espejos, silleros tapizados y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES

ARALUCE

Plaza de la Libertad

María Saura

y su hija CONSUELO tienen el gusto de participar á su distinguida clientela su regreso del extranjero, después de haber estudiado los últimos modelos de sombreros para la presente estación.

Puente, 1 duplicado, principal

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Academia Pericial Mercantil

Santa Clara, 7, 3.º.—Santander

Clases de repaso á los alumnos oficiales del INSTITUTO á horas convenientes. Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Preparatorio de Carreras especiales.—Mecanografía.—Gimnasio.—Dibujo.—Numeroso Claustro de Profesores titulados. Estudio vigilado en la misma Academia.

Gran surtido de Vidrios Planos

á precios de fábrica

Nadie compre vidrios sin visitar esta casa. Grandes descuentos á los hojalateros.

Hijo de PRESMANES Y HARRIO

Méndez Núñez, 20.—Teléfono, 292

Plano, inglés, dibujo,

pintura y gimnasia de sala. Se enseña, Colegio de la Inmaculada Concepción, Carbajal, 4, primero.

LA ECONOMICA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

Narciso Ortega

Ventas al contado

PRECIO FIJO

Camas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillas de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; idem de paja, para cuartos, á 2'25; mesa de comedor, de nogal macizo, con tres tableros, á 45 pesetas; idem de escritorio, á 32 pesetas; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina, á 2 pesetas; bancos de jardín, á 28; asientos y rejilla de Viena para toda clase de sillas.

Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.

Rupalcación, núm. 4. (Antes Peso) SANTANDER

sres. Viuda del marqués de Hazas y Chauton

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas ó urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España.—Interés 4'25 por 100 anual.

El Banco no puede exigir la devolución del capital prestado, mientras el prestatario cumple las obligaciones contraídas en la escritura del préstamo.

El prestatario ya reembolsando paulatinamente el capital recibido con solo el pago de la anualidad fijada durante el número

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: a las 7:55	Llegada a CABEZON: a las 9:44
> > a las 11:30 (correo)	> > a las 13:23 (correo)
> > a las 14:45	> > a las 16:27
> > a las 17:45	> > a las 19:38
Salida de CABEZON: a las 7:40	Llegada a SANTANDER: a las 9:30
> > a las 11:55	> > a las 13:35
> > a las 14:50 (correo)	> > a las 16:39 (correo)
> > a las 17:35	> > a las 19:30

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega a las 12:10 y llega a Santander a las 17:51.
Precio del billete entre Santander y Cabezón en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'50. Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'60.
Existe servicio de coches: En Puerto San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón a Cabuérniga, Comillas, Fotes, Llanes y Arriandaa. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Santiago.

Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: a las 7:30	Llegada a ONTANEDA: a las 9:12
> > a las 11:03 (correo)	> > a las 12:25
> > a las 14:23	> > a las 16:07 (correo)
> > a las 18:42	> > a las 20:26
Salida de ONTANEDA: a las 7:42 (correo)	Llegada a SANTANDER: a las 9:18 (correo)
> > a las 11:26	> > a las 13:06
> > a las 14:40	> > a las 16:16
> > a las 18:58	> > a las 20:38

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale a las 7:36 para Madrid.
Tren mixto número 1.080. Sale a las 18:09 hacia Barceña.
Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barceña a las 9:19.
Tren correo expreso número 4.—Sale a las 17:55 para Madrid.
Tren correo expreso número 3.—Llega a Santander a las 8:27 mañanas.
Tren mixto número 25.—Llega a las 18:45 de Madrid.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (corr o) y 17:05.
Para Marrón, a las 7, 10:11, 14:20 y 17:56.
Para Solares.—A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 18:25, 18:55, 18:55 y 20:42.
Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 8:35, 10:43, (correo), 12:49, 18:05, (correo) y 20:59.
De Marrón, a las 8:35.

De Solares, a las 8:07, 10:04, 11:40, 13:28, 15, 16:38 17:24, 18:36 y 20:23.
En Gibaja coches para Ramalos, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Tréto para Laredo, Colindres y Hajas, servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña.
Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Muruelo, Noja e Isla.

Correos

De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 16:45 de Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:08 y 18:36, y sale a las 12:40 y 7:30.
De Cabezón.—Llega a la Administración a las 17. Sale a las 11:08.
De Ontaneda.—Llega a la Administración a las 18:38 y 18:30. Sale a las 11:08 y 7:49.

Habana y Méjico.—Línea española.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.
Habana y Méjico.—Vapor francés.—Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.
Venezuela, Colombia, etc.—Vapor francés.—Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Salida de carteros a distribuir: 10 y 12 de la mañana y 17 y 19:30 tarde.
Recepción de buzones: 9:45, 12:30 mañana y 14:30 y 20 mañana.
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.
Entrega de apartados: 8:30 a 10, 11:30 a 13 y 15 a 17.
Entrega de valores declarados, objetos asegurados: de 8 a 13 y 16 a 19.
Para recepción de certificados ordinarios: de 9 a 12:30, 14:30 a 16:15, 18 a 19.
Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.
Entrega de correspondencia de fuera: de 8:30 mañana a 13:30 de la tarde.
Reclamaciones e incidencias de certificados: de 8 a 12:30; 14:30; a 16:15 18 a 19.

Tranvía Urbano

Salidas de Fontcastillo.—A las 8:30, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 7:30, 8:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, y 7:45 tarde.
Salidas de Puertoobispo: A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 7:30, 8:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 L.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 11 y desde las 14:30 a las 18:30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8 a las 12:15 y desde las 14:45 a las 18:45.

Lampistería Moderna de Crispín de Blas

REQUIRA A LA PLAZA DEL PRINCIPAL
Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado.—Brazos de metal desde 0'50 centimos en adelante.
Se hacen instalaciones eléctricas para las compañías de León y las Centralas.

Antonio de Torres é Hijos.—MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA
nis Universal marca registrada Ron Habanera marca registrada
Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Peltso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente a la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.
Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.



COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte.—El día 17 noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gernika el vapor

Reina María Cristina

se capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guantánamo y Santiago, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Gdida, el vapor

Antonio López

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Gdida, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Fuerte Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite el pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Fuerte Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Sabánilla. También carga para Maracaibo y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 9 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Gdida, el vapor

P. de Sarriástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de octubre saldrá de Liverpool y el 5 de noviembre de Barcelona, habiendo oído los socios intermedios el vapor

C. López y López

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante, el 20 de Gdida y el 22 de Gdida, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Gdida, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Gdida el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Marrakech y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Gdida: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy rudo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La asociación de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Reserva en Santander, Bodega Fines de Ancho, Fines y Serradillo.
Atención, número 23. Teléfono número 62.

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR Y PERFUMAR el CUTIS.
Adoptada por todas las Elegantes.
PERFUMERÍA ORIZA
de L. LEGRAND
11, Place de la Madeleine, París.
Barridos en BARCELONA en casa de SERRA, PASTRILLA, 24, BARRIDOS.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Y PERFUMERIA
D. V. Villafranca y Calvo
15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras, Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales, Depositorios del Ron quina, de Villegas.

Nuevo portapluma stylográfico automático

“VICTORIA”
con depósito para la tinta. Se llena solo. No necesita goringuilla. Con perfecto funcionamiento garantizado por dos años. Es igual por su forma y construcción a los portaplumas norteamericanos con pluma de oro, cuyo precio es de 5 a 10 veces mayor, a pesar de ser su empleo menos práctico. Es el más útil y el más barato de cuantos se conocen. No mancha.
Todas las plumas ordinarias pueden usarse.
La operación de llenarlo es sencillísima, haciéndose automáticamente. La salida de la tinta se gradúa a voluntad. Precio, 4 pesetas. Cada portapluma va encerrado en una cajita con las instrucciones para su funcionamiento.
Único punto de venta en Santander: Papelería La Pajarita, Atarazanas, 3.

Compañía Arrendataria de Tabacos
Habiendo acordado esta Compañía enseñar los vapores de su propiedad Marqués de Aldama, que tiene por dimensiones 26'72 de eslora, 3'98 de manga y 2'13 de puntal, que presta servicio en Cádiz, y Marqués de Luque, cuyas dimensiones son 11'65 de eslora, 3 de manga y 1 de puntal, prestando servicio en Málaga, abre un concurso para adjudicarlos a los que presenten en la Dirección de la misma, negociado de Vigilancia, Barquillo, 1 duplicado, las proposiciones que mejor convengan, en doble sobre cerrado y lacrado, antes del 30 de noviembre próximo, indicando en el mismo a cuál se refieren. Esta Compañía se reserva el derecho de admitir la proposición que considere más oportuna.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París.
Se halla en las principales Farmacias.

José González, albañil
coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.—Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

EMULSION-FORCADA
LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

VINO NOURRY
FOTOGÉNICO
a la vez depurativo y fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,
el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
17 de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.
BARCELONA
Publicidad de todos géneros
Precios convencionales

Vapores Correos Franceses
Viajes rápidos y directos a la
HABANA Y VERACRUZ
El 22 de noviembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 6.950 toneladas de carga, 8.663 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado
“La Navarre,”
y el 22 de diciembre de 1904, saldrá de Santander el magnífico vapor
“La Normandie”
A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores
VIAL HERMANOS, Muelle, 32

Miniaturas foto-esmálticas de colores
en dices, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doblé y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variadísimos.
Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar las miniaturas. Precios muy económicos.
SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA PAPELERÍA LA PAJARITA
3 = ATARAZANAS = 3

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Sotiles del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.
Carcbones de vapor.—Buenos para fraguar.—Aglomerados. Se han para usos múltiples y de cementación.
Pídanse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Folios, 8 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topel, Alameda del Prado, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—CHRON y AVILA, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALLEJILLA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca del mundo y enciclopedia de conocimientos enciclopédicos— y en la que colaboran los más distinguidos autores se encuentran todas las informaciones necesarias para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero, estudiante que desea mejorar su instrucción en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
DIRECCION GENERAL DE MANUALES SOLER, S. A. BARCELONA.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acidez, ardor, indigestión, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espasmo, etc. desaparecen al siguiente día de usar el
ESTOMAGO ARTIFICIAL
16 polvos del doctor KUNZ, combinando en breves días las digestiones, glicinas y saccharos glicínicos, como lo escribió el doctor KUNZ.
Caja 700 Ptas., media caja 350.—Barcelona, 6, Barceña y en las farmacias y droguerías.